

DECLARACIÓN JURADA**FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020****Asunción, 21 de mayo de 2026.**

Quienes suscriben, Dalila Noemí Zarza Paredes, con C.I. N° 2.313.481, en representación de la Máxima Autoridad, y Daisy Arriola, Coordinadora del Proyecto, con C.I. N° 2.908.356, declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.

CODIGO SNIP N°:	388
NOMBRE DEL PROYECTO:	Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado.
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	LPN N° 02/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL -PLURIANUAL – ID N° 444.094
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	₡ 586.138.288.812 (**)
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	
MONTO DEL CONTRATO / ADENDA	₡ 1.045.990.809
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:	₡ 96.145.058.515

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY N°. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa 1º)
El que presentará una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años. 2º)
El que actuará culposamente respecto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.


DAISY ARRIOLA
COORDINADORA DE PROYECTO




DALILA NOEMI ZARZA PAREDES
COORDINADORA GENERAL DE LA
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (*)

(*) Se adjunta Resolución Ministerial de delegación de la representación y Decreto de nombramiento de la Sra. Dalila Noemí Zarza Paredes.

(**) Se adjunta Resolución CAFEI N° 04/2025 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA “EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO”, AL PROYECTO “APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MEC FINANCIADOS POR EL FEEI”, ASIMISMO, SE MODIFICA EL PRESUPUESTO PARA EJECUCIÓN DIRECTA DESDE EL PROGRAMA.